

EXPERIENCIAS

EL SISTEMA SEMIPRESENCIAL COMO MODALIDAD DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

**Dos experiencias en carreras de capacitación
y especialización**

Ana María Schmid
Argentina

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Dependencia institucional

El Instituto Superior de Formación Docente n.º 21 «Dr. Ricardo Rojas», sede de estas experiencias, depende de la Dirección de Educación Superior de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Forma parte del nivel de educación terciaria no universitaria.

2. Localización geográfica

El establecimiento está situado en Moreno, localidad ubicada a 37 Km. de la Capital Federal y a 90 km. de la ciudad de La Plata, sede

del gobierno provincial. Moreno es una ciudad de alrededor de 300.000 habitantes, que forma parte del conurbano que rodea a la ciudad de Buenos Aires (Capital Federal). Posee buenas vías de transporte ferroviario y caminero que facilitan su comunicación con localidades vecinas o distantes.

3. Referencia institucional

El Instituto Superior de Formación Docente n.º 21, creado en 1968, cuenta actualmente con 2.300 alumnos que cursan las siguientes carreras:

1. *presenciales*: Magisterio Especializado en Educación Primaria, Magisterio Especializado en Educación Inicial, Profesorado en Idioma Inglés, Profesorado en Idioma Francés, Profesorado en Ciencias de la Educación, Profesorado en Historia, Asistente Social;
2. *semipresenciales*: Profesorado Especializado en Retardo Mental, Capacitación para la Función Supervisora Docente.

Por ser un establecimiento estatal la educación que se brinda es gratuita, abonando los alumnos una pequeña cuota anual en concepto de matriculación.

Los títulos que se expiden habilitan para el desempeño como docentes en los distintos niveles del sistema educativo nacional y provincial.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

1. Planes de estudio

1.1. PROFESORADO ESPECIALIZADO EN RETARDO MENTAL

*Hs./cátedra
semanales*

Primer año

● Psicología del Desarrollo	4
● Psicología del Aprendizaje	4
● Neurofisiología	2
● Pedagogía Especial con Seminario sobre Integración	4
● Caracterización del Alumno con Retardo Mental ...	2
● Modelos Curriculares para la atención del alumno con Retardo Mental	4
● Administración y Organización Escolar Especial	2
● Orientación Psicopedagógica	4
● Diálogo corporal	2
● Práctica de Ayudantía	2

Segundo año

● Psicopatología del Desarrollo	4
● Didáctica del Área Perceptivo Motriz	3
● Didáctica del Área Comunicación	3
● Didáctica del Área de los Conocimientos Matemáticos	3
● Didáctica del Área Personal Social	3
● Trastornos del Lenguaje	2
● Preparación Ocupacional	2
● Seminario sobre Educación Musical	2
● Seminario sobre Educación Física	2
● Seminario sobre Orientación Familiar y Comunitaria	2
● Taller de Planificación Didáctica	2
● Práctica de la Enseñanza	2+4×8

1.1.1. *Objetivos que persigue*

El primer año es de fundamentación teórica, mientras que el segundo aborda de lleno los procedimientos didácticos.

Esta carrera habilita para el desempeño como docente en las escuelas de educación especial que atienden deficientes mentales; también puede el egresado, supletoriamente, desempeñarse como docente recuperador de funciones de aprendizaje dentro de la educación primaria común.

1.2. CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN SUPERVISORA DOCENTE

*Hs./cátedra
semanales*

Nivel I: Actualización docente (1 año)

● Antropología Educacional	3
● Teoría de la Educación	3
● Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje	4
● Psicología Evolutiva y Educacional	3
● Política Educativa y Legislación Escolar	3

Nivel II: Conducción Institucional (1 año más 1 cuatrimestre)

Primer año

● Planeamiento, Conducción y Evaluación Institucional	3
● Psicología Social	2
● Diseños Curriculares	3
● Organización y Administración Escolar	2
● Conducción del Aprendizaje	4
● Epistemología e Introducción a la investigación Científica	3

Segundo año

● Seminario de Tecnología Educativa	3
---	---

● Seminario de Investigación Educativa	3
● Seminario de Problemática Socioeducativa	2
● Práctica de Conducción Institucional	2+6×10

Nivel III: Supervisión Educacional (1 año más 1 cuatrimestre)

Primer año

● Teoría y Metodología de la Supervisión Educacional	4
● Introducción al Derecho Constitucional	3
● Enfoques, modelos y Diseños Curriculares	4
● Introducción al Derecho Administrativo	3
● Psicología Social de la Institución Educativa	3

Segundo año

● Taller de Integración y Aplicación de la Normativa Administrativa Vigente	3
● Trabajo de Campo	3
● Práctica de Supervisión	2+6×10

1.2.1. Objetivos que persigue

Esta carrera pretende convertirse en un instrumento de actualización y capacitación continua para los docentes de los distintos niveles del sistema. Está estructurada en tres niveles sucesivos que deben aprobarse obligatoriamente para acceder al nivel superior. Según sus condiciones dentro del escalafón docente y su situación académica, los alumnos pueden desarrollar progresivamente en el tiempo el cursado de cada nivel, a medida que estén en condiciones de aspirar a los distintos cargos que prevé la jerarquía docente.

2. Características de los alumnos

Los requisitos de ingreso a ambas carreras establecen que los aspirantes deben poseer título docente previo que, desde 1967, se obtiene dentro del nivel terciario de educación.

Por lo tanto, los estudiantes no sólo son adultos sino que reúnen otras características a tener en cuenta:

1. aptitudes previas para el aprendizaje;
2. experiencia laboral acreditada.

Cada una de ellas determina: disposición hacia los estudios; conocimiento del campo en donde pretende insertarse o ascender.

El cien por ciento de los estudiantes trabaja en dos o más cargos docentes, y las edades de ingreso oscilan entre los 23 y 46 años, lo que determina que haya estudiantes que dejaron sus estudios poco tiempo atrás y otros que se han alejado de ellos hace muchos tiempo.

3. El sistema semipresencial

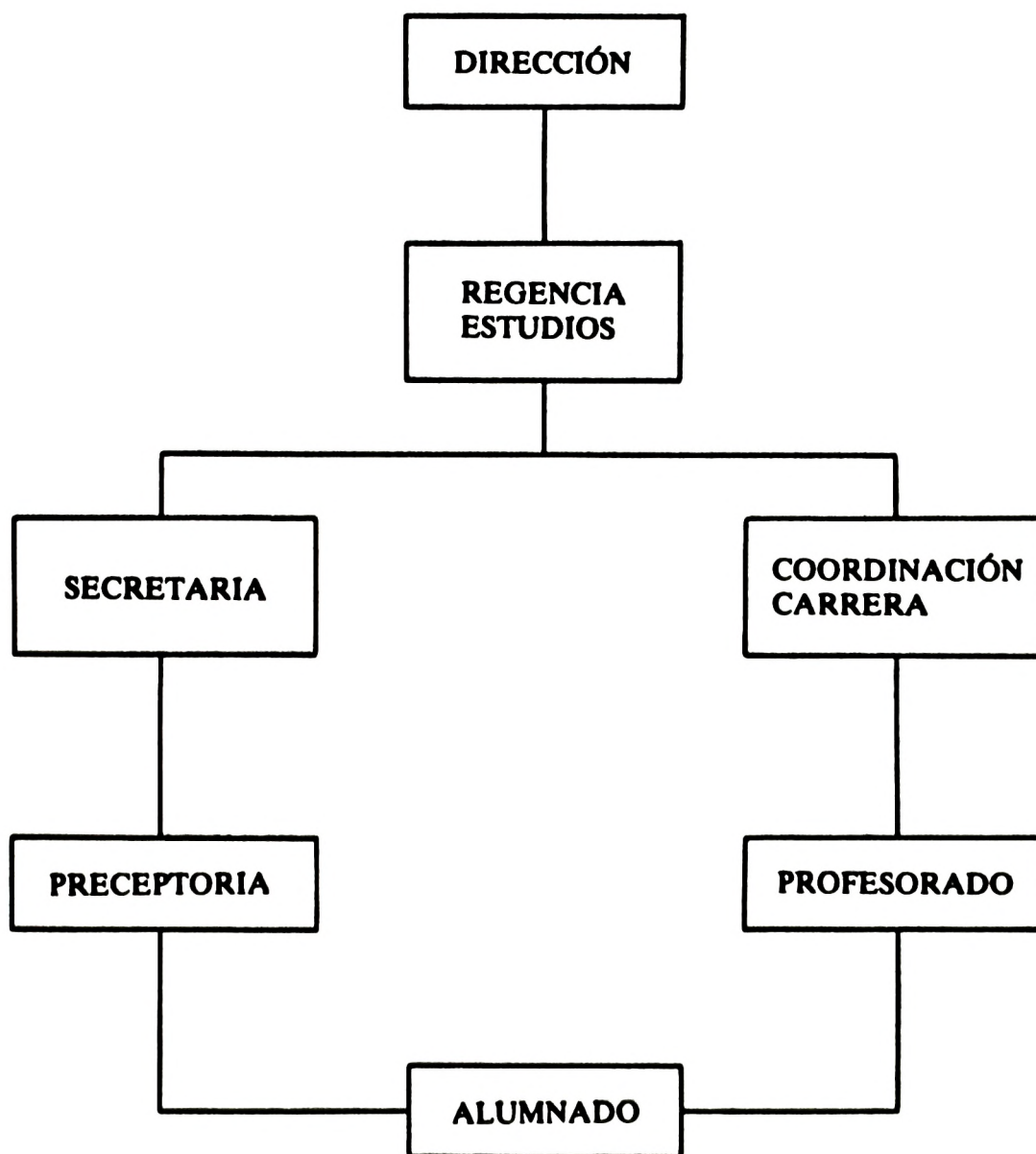
Denomínase así a una modalidad de la educación a distancia que combina períodos de estudio independiente con encuentros presenciales de una semana de duración. En estas ocasiones, tres en el año, los estudiantes realizan diversas actividades de elaboración y evaluación que van acreditando sus aprendizajes, permitiéndoles llegar a la instancia de evaluación final con la que promueven el curso.

4. Estructura académico-administrativa

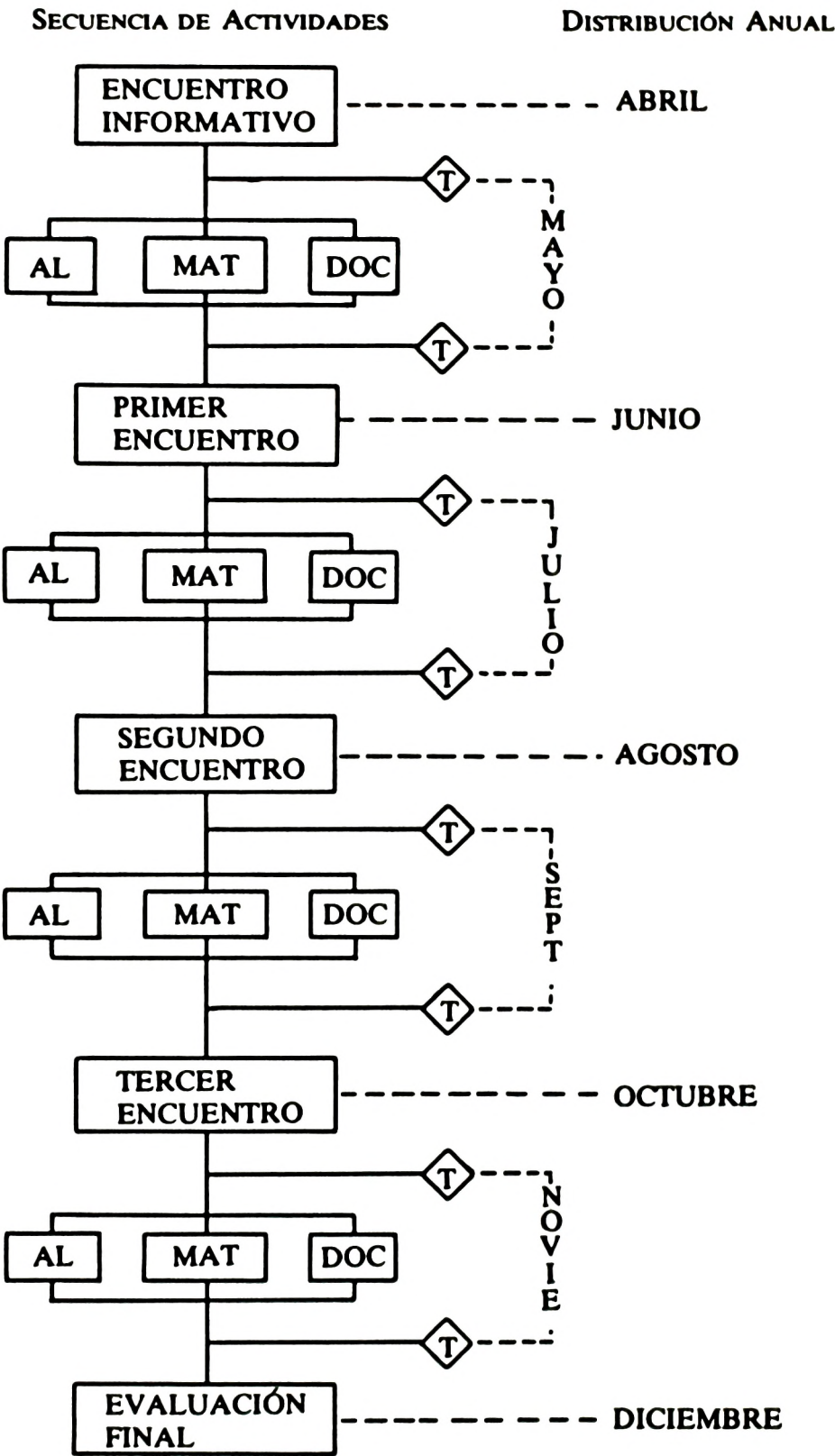
Esta estructura es común a todas las carreras, independientemente del sistema con que se cursen: presencial o semipresencial.

La figura importante dentro de esta estructura es el Coordinador de Carrera, ya que es el especialista que reúne y articula la labor de cada uno de los docentes a los efectos de obtener una estructura coherente, sin superposiciones, omisiones o reiteraciones disciplinarias. Es además, quien supervisa en primera instancia, los materiales que para cada asignatura elaboren los docentes orientando acerca de su elaboración y de las técnicas más adecuadas para implementarlos en cada caso.

La Secretaría es la encargada de registrar la admisión de los alumnos una vez cumplimentados los requisitos de ingreso y proceder al seguimiento de las condiciones de regularidad.



5. Diseño del sistema semipresencial



5.1. ELEMENTOS DEL SISTEMA

5.1.1. *Encuentro Informativo*

Jornada de aproximadamente siete horas reloj que se desarrolla en un día de sábado del mes de abril y que permite:

- que los alumnos tomen contacto con la institución de manera global;**
- que los alumnos se conozcan entre sí y establezcan relaciones informales (hay grupos que se conocen con anterioridad);**
- que los alumnos conozcan a la totalidad de los profesores con los que se relacionarán durante el año escolar;**
- que los alumnos tomen contacto con los materiales (los materiales se entregan a grupos no a personas individuales);**
- que los alumnos conozcan a los distintos miembros de la institución que se relacionarán con ellos durante el año escolar: preceptores, secretario, jefe de medios audiovisuales, Coordinador de Carrera, Regente de estudios, Director;**
- que los alumnos establezcan la formación de grupos de trabajo y organicen su futuro esquema de reuniones.**

5.1.2. *Tutorías*

Se prevén ocho tutorías al año.

Los tutores son los mismos profesores que están a cargo del proceso de enseñanza aprendizaje, de la elaboración de materiales y de la evaluación final. Este rasgo, producido por la estructura presencial del sistema administrativo de los Institutos de nivel terciario provincial y la necesidad de adecuación a una modalidad como ésta, ha dado muy buenos resultados porque:

- el docente posee una visión y un dominio integrales de todo el proceso, favoreciéndose así el ajuste en los elementos del mismo que lo requieran (conducción, materiales, etc.);**

- La participación de estas experiencias ha ocasionado necesidades de perfeccionamiento y capacitación significativas.

En las tutorías no se da clase. La asistencia de los alumnos es voluntaria. Pueden realizarse consultas a uno o a varios profesores, habida cuenta que en estas oportunidades todo el cuerpo de docentes se encuentra presente, a disposición de los alumnos, en horarios previamente convenidos y dados a conocer durante el encuentro informativo.

En las tutorías se evacúan dudas, se realizan consultas, se discute bibliografía ya trabajada, se controlan trabajos prácticos en proceso, son presenciales por teléfono. A pesar de estar prevista la tutoría por correspondencia, es una vía que no se utiliza.

Se han observado dos tipos de resultados que deberán estudiarse más completamente:

- a mejor producción de material menor cantidad de consultas al tutor;
- a mayor cantidad de consultas al tutor, mejores resultados finales.

5.1.3. Los encuentros presenciales

Al iniciar la semana de encuentro presencial, los alumnos ya han trabajado el material bibliográfico; han realizado trabajos prácticos; han incorporado otro material bibliográfico u otras actividades de su interés, y han asistido a los tutorías. Por lo tanto están en condiciones de participar de actividades grupales (con su propio grupo o conformando grupos nuevos); reelaborar creativamente los contenidos tratados (para ello se proponen distintas técnicas socioafectivas especialmente seleccionadas; reflexionar y replantear propuestas; evaluar su aprendizaje; y por último evaluar el encuentro a través de una encuesta especialmente diseñada.

A partir de un enfoque autosocioconstructivo del proceso de aprendizaje se brindan continuas oportunidades para la interacción del alumno consigo mismo, con los miembros de su propio grupo, con los miembros de otros grupos y con personas ajenas al curso como pueden ser colegas, sus propios alumnos, sus superiores, padres, etc. Cada actividad que se propone tiende a analizar un aspecto de la realidad profesional del alumno (según el nivel y modalidad de donde procede), contrastarla con los elementos teóricos disponibles y proponer alternativas superadoras como consecuencia. La complejidad creciente de este pro-

ceso dialéctico incrementa paulatinamente la capacidad reflexiva crítica de los alumnos docentes, favoreciendo su progresiva autonomía e independencia respecto de sus profesores.

Los alumnos pueden decidir cuántas materias, de las que componen la carrera, cursarán por año. Para ello sólo deberán considerar sus propias disponibilidades para el estudio y las correlatividades entre las asignaturas.

Las prácticas profesionales, si no se han dejado para un cuatrimestre posterior al cursado de las asignaturas que le son simultáneas, se organizan también con el esquema de tres semanas intensivas en el año (si la materia es anual) o en el cuatrimestre (si es cuatrimestral). El esquema considera una primera semana de observación y ayudantías en turno completo (doble jornada) y dos semanas de prácticas atribuidas de la siguiente forma: una semana de prácticas aisladas (una o dos por día) y ayudantías y una semana de prácticas intensivas (30 hs. por turno).

Los regímenes de asistencia están condicionados por la reglamentación de licencias por estudios que sólo contemplan quince días hábiles en el año, en lapsos no mayores de una semana de duración cada uno.

5.1.4. Los materiales

Las características de los materiales están en íntima relación con las características científicas de las carreras. Esto significa que, para el Profesorado Especializado en Retardo Mental, por la excesiva especificidad de las asignaturas que lo integran, que torna dificultosa la ubicación de materiales bibliográficos en bibliotecas no especializadas, los materiales son casi autosuficientes.

En cambio, para Capacitación para la Función Supervisora Docente, dadas las características más cotidianas de las asignaturas que allí se tratan, los materiales pueden ser resueltos con completas guías de estudio que incluyen guías de lectura y de trabajos prácticos. No se excluye la posibilidad de presentar un material más elaborado si el profesor lo considera conveniente.

En ambas carreras, sin embargo, los materiales tienen elementos y enfoques comunes, a saber:

- todos prevén actividades individuales y grupales, que el alumno deberá resolver con su grupo o con otras personas trabajando en grupo;
- todas facilitan la inclusión de bibliografía y actividades complementarias que los alumnos consideren interesantes de tratar o hacer.

El obstáculo económico para la producción de materiales (éstos deben ser solventados por una Asociación Cooperadora ya que el Estado no prevé partidas para tal objeto) que torna necesaria una limitada tirada anual (los materiales se revisan prácticamente todos los años) ha favorecido la conciencia de la organización de los grupos para acceder más fácilmente a ellos.

La revisión constante de los materiales está ocasionada por las siguientes razones:

- actualización permanente de bibliografía, enfoques, legislación, etc.;
- perfeccionamiento continuo del profesor que se refleja en la producción.

5.1.5. Evaluación final

Dado que nos encontramos dentro del sistema educativo formal, los requisitos para la acreditación de aprendizajes y promoción de los alumnos son bastante estrictos, ya que a consecuencia de ellos se otorga una habilitación profesional que permite la inserción laboral dentro del contexto social.

Por lo tanto, deben existir los exámenes finales. Pero sus características varían notablemente con las formas de evaluación tradicionales:

- la tarea evaluativa se desarrolla grupalmente ya que durante el año se trabajó grupalmante;
- los alumnos tienen libertad para organizar la presentación final a partir de las actividades que se les ocurran: así encontramos obras de teatro, canciones, dramatizaciones, etc.
- existe una evaluación individual dentro de esta presentación grupal;
- existen, dentro o fuera de las actividades grupales presentadas, momentos de replanteos y síntesis conceptuales.

CONCLUSIONES PROVISORIAS

Por ser una experiencia en marcha, las conclusiones no son definitivas: pueden y en algunos casos, deberán cambiar.

- Este sistema semipresencial se considera un vehículo adecuado para realizar el pasaje de la dependencia profesoral hacia la independencia individual, dentro de nuestro sistema educativo.
- A partir de su propia experiencia creativa y participativa, el alumno (que también es docente) se apropia de una metodología que le permite evolucionar hacia niveles superiores de reflexión y crítica.
- Docentes y alumnos imaginan y diseñan propuestas de complejidad crecientes.
- Se modifica sensiblemente la relación profesor alumno, a partir de la efectiva participación del otro (cualquiera sea) como alguien separado de uno y con capacidad real para discernir, pensar, producir, disenter.

LIMITACIONES ESTRUCTURALES

La Dirección General de Escuelas y Cultura no cuenta con una reglamentación orgánica de la Educación a Distancia dentro de su ámbito.

Si bien los cursos y carreras que se desarrollan con este sistema están perfectamente reconocidos, se produce la paradójica situación de que, en cambio, no están regulados. Esta situación origina altas posibilidades de desigualdad en las prestaciones de los distintos servicios educativos que han optado por esta alternativa.

Si a esta situación sumamos las desigualdades propias de cada uno de los alumnos que ingresan al sistema, observamos que los potenciales beneficios que la educación a distancia puede aportar, se diluyen, perdiendo el atractivo que sobre la población ejerce la oferta inicial.

La falta de normativa a que se hace referencia más arriba, en la práctica se traduce en:

- Igual tratamiento para los profesores de los sistemas presencial y semipresencial cuando éstos deben, además de preparar sus clases corrientes, producir materiales.
- Igual tratamiento para el diseño curricular de las carreras que serán dictadas con régimen presencial o semipresencial, cuando está comprobado que la desigualdad en la carga horaria (por

poner un ejemplo) ocasiona desigualdades en la prestación de servicios tales como las tutorías y perjuicios para la planificación de actividades académicas conjuntas.

- Ineficiencia en la producción de materiales ya que ésta debe correr por cuenta de los establecimientos prestatarios sin costo alguno para el estado provincial. Esto atenta contra las posibilidades de enriquecer con cassettes, vídeos, audiciones de radio, etc., las propuestas originales debido a los elevados costos que deben afrontarse. Debe recordarse que los Institutos Superiores de Formación Docente son establecimientos que brindan educación gratuita.
- Imposibilidad para realizar investigaciones que reditúen en la implementación del sistema, ya que no existen horas rentadas para tal fin.

De todas formas, confiamos en que la prédica constante que realizamos quienes estamos seriamente consustanciados con esta alternativa pedagógica producirá beneficiosos resultados en el mediano plazo.